

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 1 de 4

ACTA No.	
FECHA:	18 de diciembre de 2019
LUGAR:	Oficina de Control Interno – Administración Central del Departamento del Quindío
HORA:	2:30 pm

1. DATOS GENERALES

DEPENDENCIA:	Oficina de Control Interno de Gestión
TEMA:	Empalme de las tareas bajo la Dirección de la Oficina de Control Interno de Gestión – segunda reunión.
NOMBRE DEL SECRETARIO O LIDER DEL PROCESO:	José Duván Lizarazo Cubillos
NOMBRE DEL DELEGADO DEL GOBERNADOR ELECTO QUE RECIBE:	Jorge Hernán Zapata Botero

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del Acta anterior de empalme - Inclusión en el informe la creación del Comité departamental de Auditoria Interna.

HORA	ACTIVIDAD

**FORMATO****Código: F-PLA-52****Acta de Reunión de Empalme**

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 2 de 4**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA****2.1 REVISION DEL ACTA ANTERIOR**

El Doctor José Duván Lizarazo Cubillos, da la bienvenida al equipo de empalme Dr. Jorge Hernán Zapata Botero, con quien revisan de nuevo las actividades que realizadas la oficina de control interno de gestión, razón por la cual reitera la solicitud de apoyo en la vinculación del equipo auditor de apoyo (Contratistas), debido a la prioridad que se vislumbra para los primeros días del año 2020.

Por otra parte se socializan los informes más relevantes y cuya oportunidad se deben ver reflejados en la publicación a través de los Link dispuestos por las entidades que nos solicitan los reportes o a través del micro sitio de la página institucional de la Gobernación del Quindío así:

INFORME - REPORTE	FECHA LIMITE - PUBLICACION - SEGUIMIENTO
FURAG II	20 de diciembre/2019 - Febrero 2020
PLAN ANTICORRUPCION	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
INDICADORES DE GESTION	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
PLAN DE ACCION	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
LEY DE CUOTAS	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
DERECHOS DE AUTOR	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
AUSTERIDAD DEL GASTO	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
PLAN ARCHIVISTICO	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
EVALUACION POR DESEMPEÑO	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
CONTROL CONTABLE	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
PQRSD	Con corte a 31 de diciembre de 2.019
SEGUIMIENTOS PLANES DE MEJORAMIENTO CGR (SIRECI)	Enero de 2020
SEGUIMIENTOS PLANES DE MEJORAMIENTO CGQ	Enero de 2020
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION	Con corte a 31 de diciembre de 2.019

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 3 de 4

2.2 INCLUSION EN EL INFORME LA CREACION DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA INTERNA

La Oficina De Control Interno De Gestión Del Departamento Del Quindío, en cumplimiento del Decreto Nacional 648 de 2017, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, en su ARTÍCULO 2.2.21.3.14. indica que “A nivel departamental habrá un comité de auditoría del cual harán parte los jefes de control interno o quienes hagan sus veces de las entidades pertenecientes al sector central y descentralizado del departamento”, en cumplimiento de lo anterior, fue necesario crear e integrar el Comité Departamental de Auditoría del Departamento del Quindío y fijar su reglamento de funcionamiento, en virtud de lo anterior esta oficina apoyo en la proyección y elaboración del acto administrativo (Resolución 6134 del 24 de julio del 2019) por medio del cual se creó el comité departamental de auditoría del departamento del Quindío y se establece su respectivo reglamento de funcionamiento, a la Gobernación del Quindío.

Es importante indicar que, si bien es cierto que en el año 2019 se creó el Comité Departamental De Auditoría Del Departamento Del Quindío, la Oficina De Control Interno De Gestión Del Departamento Del Quindío ya estaban trabajando y adelantando las gestiones tendientes y necesarias para materializar el mencionado comité prueba de esto son las dos reuniones adelantadas el 24 de abril y el 11 de octubre del 2018.

Así mismo es indispensable indicar que aun estando muy reciente la creación del Comité Departamental De Auditoría Del Departamento Del Quindío, este ya empezó a dar sus frutos dado que al interior de las reuniones se han realizado importantes intercambios de conocimiento como lo fue: 1-Revision y debate del Decreto 338 del 2019. 2-Concepto dado por esta oficina con relación a la Resolución 330 del 2017 con relación a la declaratoria de conformidad o no conformidad de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad. 3-Concepto de la Función pública de la resolución 330 del 2017 con relación a la declaratoria de conformidad o no conformidad de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad y finalmente 4-Videoconferencia con un funcionario del Departamento Administrativo De La Función Pública con relación a temas de interés de los miembros del precitado comité.

Enlace: <https://quindio.gov.co/comite-deptal-de-auditoria>

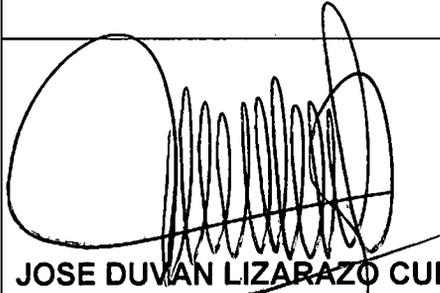
	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01
		Fecha: 01/11/2019
		Página 4 de 4

3. CONCLUSIONES

En general se presentó un ambiente amable con el cual se socializó de manera puntual cada uno de los aspectos a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión y Se dio respuesta a cada de las inquietudes presentadas por la Comisión asignada al empalme. De igual forma adjunto a la presente acta, se incluye un Cd con el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación correspondiente al informe de Gestión de la OCIG, el cual hace parte del documento maestro que se encuentra compilando la secretaria de planeación el cual será el soporte de todo el proceso de empalme de la Administración del señor gobernador saliente Pbro. Carlos Eduardo Osorio Buritica en su vigencia 2016-2019.

4. FORMALIZACIÓN

Para constancia y firma se indica que la presente acta surte efectos para el proceso de empalme de la administración departamental del Quindío Saliente, y la Administración del Departamento del Quindío Entrante a los dieciocho 18 días del mes de Diciembre de 2.019 en la ciudad de Armenia, Oficina de Control Interno de Gestión; piso 18.



JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión
Periodo 2018-2021



JORGE HERNAN ZAPATA BOTERO
Delegado del Gobernador electo

C.C No. 18'300.022

C.C No. 9773014

C.C No.	C.C No.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Martha Elena Giraldo Ramirez	Revisado por: José Ignacio Rojas Sepúlveda	Aprobado por: José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho